



Con el objetivo de avanzar en la autonomía estratégica

Abierto a información pública el decreto para la aplicación de los reglamentos de Materias Primas Fundamentales y de Industrias de Cero Emisiones Netas

- Esta norma es necesaria para la aplicación efectiva en España de dos reglamentos comunitarios de gran importancia para la industria y la autonomía estratégica.
- El plazo para presentar alegaciones es de siete días, hasta el 22 de abril.

14 de abril de 2025.- El Gobierno acaba de abrir el proceso de información pública de un real decreto propuesto por los ministerios de Industria y Turismo y de Transición Ecológica y Reto Democrático, para aplicar en España los reglamentos europeos de Materias Primas Fundamentales (CRMA) y de Industria de Cero Emisiones Netas (NZIA). El plazo para presentar las alegaciones será de 7 días, hasta el 22 de abril.

El reglamento NZIA establece un marco que garantizará el acceso de los países de la UE a un suministro seguro y sostenible de tecnologías de cero emisiones netas, como paneles solares, baterías, turbinas eólicas o sistemas de captura y almacenamiento de carbono.

Se trata de ecosistemas industriales que experimentarán un gran crecimiento en los próximos años y que serán estratégicos para lograr un liderazgo en la mitigación del cambio climático y reducción de la dependencia energética de España, además de motores de innovación y creación de empleo de calidad.

Por su parte, el CRMA tiene como objetivo principal el establecimiento de un marco que garantice el acceso de la Unión a un suministro seguro, resiliente y sostenible de materias primas fundamentales.

Aunque los reglamentos comunitarios son de aplicación directa en España, para su implementación efectiva es preciso aprobar una serie de disposiciones que definan el reparto de competencias en las distintas materias, así como los procedimientos administrativos necesarios para poder cumplir con las obligaciones de los reglamentos.

En concreto, el proyecto de real decreto establece los efectos de los proyectos estratégicos de materias primas fundamentales y de cero emisiones netas y regula los procedimientos necesarios para poder declarar proyectos estratégicos de cero emisiones netas.

Para gestionar la aplicación de estos reglamentos, el decreto establece la creación de puntos de contactos únicos en todas las comunidades autónomas. Estos actuarán como ventanillas únicas encargadas de centralizar la tramitación de proyectos.

Además, se establecen comisiones de coordinación para realizar un seguimiento de la aplicación efectiva de estos reglamentos en España, armonizar criterios y analizar el impulso a estos proyectos.

Dada la gran importancia de estos reglamentos para la autonomía estratégica de España mejorando la resiliencia en el suministro de materias primas fundamentales y para el desarrollo de los ecosistemas industriales de tecnologías de cero emisiones netas, el Consejo de Ministros aprobó el 18 de febrero de 2025 la tramitación administrativa urgente de esta norma.

